Los estándares de aprendizaje y los criterios de evaluación

*El currículo LOMCE presenta unos nuevos elementos denominados “estándares de aprendizaje”. Su incorporación ha creado cierta confusión y muchos profesores nos hemos preguntado cuál es exactamente la diferencia entre éstos y los criterios de evaluación. En este post intentamos reflexionar acerca de ello tomando como referencia un*[*artículo monográfico del blog de Fernando Trujillo*](http://blog.fernandotrujillo.es/revision-del-real-decreto-primaria/)*. Excepcional artículo y excepcional blog, por cierto.*

**¿Qué son los *estándares de aprendizaje*?**

Como veíamos en el [primer artículo dedicado al currículo LOMCE](http://blogs.elcorreogallego.es/gigasdetiza/2014/03/05/nuevos-curriculos-de-primaria/), cuando nos adentramos en las áreas de conocimiento que desarrolla el nuevo *Real Decreto 126/2014, de currículo básico de primaria*, no cabe ninguna duda de que la desaparición de Conocimiento del Medio resulta llamativa… pero no novedosa. Ya lo sabíamos desde hace más de un año. Lo que sí resulta sorprendente desde un punto de vista técnico es comprobar que ninguna de las áreas tiene detallado ningún objetivo mientras que los esfuerzos que realizaron para detallar los nuevos “estándares de aprendizaje” son inversamente proporcionales. La profusión en su ejecución no deja de ser sorprendente.

Bien pero, exactamente, ¿de qué estamos hablando? El propio Real Decreto nos los define como “**especificaciones de los criterios de evaluación** que permiten definir los **resultados** de aprendizaje, y que concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y **permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado**. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.” Si ojeamos el desarrollo de las áreas, al primer golpe de lectura se comprueba a simple vista que son una concreción de los criterios de evaluación como dice la definición citada. Dicho de otra manera: son los criterios mucho más detallados y concretos (en algunos casos incluso vemos un criterio “desdoblado” en varios estándares).

**¿Cuál es, por consiguiente, la diferencia entre criterios y estándares?**

Hemos necesitado “tirar de manual” para saber exactamente cuál es la diferencia entre ambos, donde Cabrera P. (2011) nos recuerda que “*los estándares son niveles de realización aceptable o no aceptable para cada uno de los criterios”.*Es decir, determinan hasta qué punto hemos logrado o no un criterio de evaluación delimitando el grado de éxito que se ha conseguido durante el proceso de enseñanza/aprendizaje.

**Las implicaciones en la práctica, en el aire**

Para concluir, lanzamos una breve reflexión al aire: ¿son los estándares de aprendizaje (versus los objetivos) el nuevo referente en el currículo? Sorprende un currículo centrado en los criterios y estándares en el que los objetivos brillan notoriamente por su ausencia. La lectura que se hace de esto es que nos preocupan más las notas que saquen los alumnos que las metas a alcanzar. ¿Será así? Me cuesta trabajo creerlo. ¿Pasamos a un sistema educativo centrado obsesivamente en la evaluación y en la presión sobre el alumnado frente a la preocupación por que se realice un aprendizaje que sea significativo?

Por el contrario, la presencia de estándares y la ausencia de objetivos para que seamos los profesores quienes los detallemos en las programaciones, ¿nos dan más autonomía pedagógica en el diseño de los mismos?

Evaluar con estándares de aprendizaje: las rúbricas

Tras la aprobación del Real Decreto estatal de currículo básico fueron muchas las preguntas que recibimos acerca de los estándares de aprendizaje y, por ello, elaboramos un [artículo dedicado exclusivamente a explicarlos](http://blogs.elcorreogallego.es/gigasdetiza/2014/04/07/los-estandares-de-aprendizaje-y-los-criterios-de-evaluacion/).

Ahora la preocupación llega en el paso siguiente: ponernos manos a la obra y evaluar en base a ellos. Para ello, desde hace algún tiempo, profesores que ya trabajaban en diferentes proyectos (o por iniciativa propia simplemente) utilizan las “rúbricas” que colocan a los estándares de aprendizaje como elemento nuclear. Vamos a profundizar en estas rúbricas a lo largo de este post.

**¿QUÉ ES UNA “RÚBRICA” O “MATRIZ DE EVALUACIÓN”?**

Una de las primeras referencias con las que trabajamos es el blog www.cienciasmc.es. Según la definición que nos dan sus autores, una “matriz de evaluación” o “rúbrica” “*es una tabla de doble entrada donde se describen criterios y niveles de calidad de cierta tarea, objetivo, o competencia en general, de complejidad alta”*. Es decir, por un lado detallamos cuáles son los estándares que emplearemos y, por el otro, cuál es el nivel de consecución del mismo. Por norma, en las filas se detallan los estándares y en las columnas los niveles de calidad.

Aunque inicialmente resulta una herramienta relativamente compleja, no deja de ser menos cierto que ofrece una “imagen” detalladísima de la evaluación al constar no solamente qué estándar ha superado cada alumno o alumna sino además en qué nivel.

Artículos relacionados:

1. [Unidades Didácticas LOMCE basadas en estándares](http://blogs.elcorreogallego.es/gigasdetiza/2014/09/11/ejemplo-unidad-didactica-lomce-basada-en-estandares/)
2. [Estándares de aprendizaje y criterios de evaluación](http://blogs.elcorreogallego.es/gigasdetiza/2014/04/07/los-estandares-de-aprendizaje-y-los-criterios-de-evaluacion/)
3. [Currículum Primaria LOMCE – Áreas de conocimiento](http://blogs.elcorreogallego.es/gigasdetiza/2014/09/12/curriculum-primaria-lomce-areas-de-conocimiento/)
4. [Currículum Primaria LOMCE – Competencias Clave](http://blogs.elcorreogallego.es/gigasdetiza/2014/09/11/curriculum-primaria-lomce-competencias-clave/)

**¿CÓMO SE HACE?**

En esta plantilla podemos ver 6 columnas. De ellas, la primera se dedica a detallar cada uno de los estándares; las cinco restantes a indicar el nivel de consecución de cada uno de ellos, estableciendo una escala de valoración del 1 al 5, correspondiéndose con los valores que se detallan en la tabla inferior.

|  |  |
| --- | --- |
|  | **Escala de calificación** |
| 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
| Estándar 1 |  |  |  |  |  |
| Estándar 2 |  |  |  |  |  |
| Estándar 3 |  |  |  |  |  |
| Estándar 4 |  |  |  |  |  |
|  |
|  | **Escala de calificación** |
| 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
| Estándar 1 | Realizar una graduación cualitativa-descriptiva de cada uno de los Indicadores de evaluación |

|  |  |
| --- | --- |
| **Calificación** | **Descripción** |
| **5** | Demuestra total comprensión del problema. Todos los requerimientos de la tarea están incluidos en la respuesta |
| **4** | Demuestra considerable comprensión del problema. Todos los requerimientos de la tarea están incluidos en la respuesta. |
| **3** | Demuestra comprensión parcial del problema. La mayor cantidad de requerimientos de la tarea están comprendidos en la respuesta. |
| **2** | Demuestra poca comprensión del problema. Muchos de los requerimientos de la tarea faltan en la respuesta. |
| **1** | No comprende el problema. |
| **0** | No responde. No intentó hacer la tarea. |

**EJEMPLOS DE RÚBRICA**

1. Aunque no esté absolutamente vinculada con todas las áreas de Primaria, no deja de resultar sorprendente una ¡aplicación web para hacer rúbricas! Se llama Rubistar y recomendamos no perdérsela: <http://rubistar.4teachers.org/index.php>
2. En la Unidad Didáctica Integrada que presentamos en [el artículo referido anteriormente](http://blogs.elcorreogallego.es/gigasdetiza/2014/09/11/ejemplo-unidad-didactica-lomce-basada-en-estandares/), a partir de la página 14 se muestra ejemplo de una rúbrica, que detalla en la columna izda. aspectos generales a evaluar y en la siguiente los estándares. A partir de ahí, escalas de valoración.
3. En este otro blog dependiente del MEC, se utilizan varias [rúbricas para evaluar un blog de aula](http://cedec.ite.educacion.es/kubyx/88-uso-de-rubricas-en-el-blog-de-aula) que nos pueden servir como buen ejemplo.